



**Ayuntamiento
de
Badajoz**

EDICTO

Por Resolución de Alcaldía nº 300/2024 de fecha 4 de junio de 2024, una vez concluido el proceso de selección, realizado de acuerdo a las Bases que rigen la Convocatoria y Proceso de Estabilización del Personal del Ayuntamiento de Badajoz por el Sistema de Concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para la Estabilización del Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, se ha efectuado la Contratación como Personal Laboral Fijo discontinuo a:

D. JUAN CUADRADO GRACIANO, con D.N.I. XXXXX562-L

para la cobertura de una plaza de:

—Denominación: **SOCORRISTA PISCINAS MUNICIPALES FIJOS DISCONTINUO**

Badajoz, a fecha de firma electrónica

El alcalde-Presidente

D. Antonio Manuel González Graciano

Código Seguro De Verificación	qXJlEP5J+6fPqfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Gonzalez Graciano	Firmado	06/06/2024 13:06:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qXJlEP5J+6fPqfksnI0NA==		

